

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

5
Nº ~~256~~

PERIODO LEGISLATIVO 198 ~~8~~

EXTRACTO: NOTA DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS

PUBLICOS DE LA NACION, RESPONDIENDO A INFOR-

MES SOLICITADOS POR RES. N° 025/87 y N° 04/88. -

Entró en la sesión de: _____

COMISION N° _____



Ministerio de Obras y Servicios Públicos

BUENOS AIRES, 8 JUL 1988

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a usted dando respuesta a una inquietud -- planteada por esa Honorable Legislatura Territorial en Mensaje Red Presidencial de la Nación nº 1292/88 en relación, en primera instancia, a conocer los motivos por los cuales no se ha dado comienzo a los trabajos para la ejecución de una Escuela Primaria Especial para Disminuidos en la ciudad de Ushuaia.

Al respecto se informa que, una vez concluidos los trámites relacionados con la adjudicación y resuelto el problema planteado por una impugnación empresaria, se tuvo conocimiento que los terrenos, reservados oportunamente por la Gobernación, estaban parcialmente ocupados.

A partir de ese momento se iniciaron gestiones ante las autoridades gubernamentales del Territorio para lograr que el terreno fuese formalmente entregado libre de ocupantes o, al menos, sin ocupación en los lugares específicos del emplazamiento de la obra propiamente dicha.

En tal virtud, el 11-8-87, en Nota nº 00984-DDS/87 dirigida a la Gobernación, el SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA de la SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS solicitó la entrega efectiva del terreno reservado por el Decreto nº 2319-GTF/85, ya que se estaba en condiciones de dar comienzo a las obras licitadas.

Recién el 11-11-87, el señor Ministro de Gobierno del Territorio envió un telegrama al citado Servicio, donde se manifestaba que no existían inconvenientes en suscribir el acta de entrega de los terrenos.

Finalmente la concreción de la entrega del terreno se efectivizó el día 30-11-87 y, a partir de esta instancia, se invitó a la Empresa Adjudicataria a firmar el contrato y dar comienzo a los trabajos, eventos que no pudieron ser logrados ya que ésta hizo retiro de su oferta al encontrarse vencida la fecha hasta la cual se había comprometido a mantenerla.

Actualmente se está efectuando la valuación del proyecto del Complejo Educacional de USHUAIA, con el fin de obtener del MINISTERIO DE ECONOMIA (SECRETARIA DE HACIENDA), además de los fondos necesarios para el Ejercicio 1988, la aplicación del Artículo 13 de la Ley nº 21.550, por el cual se compromete el Presupuesto Nacional a ejercicios futuros para poder efectuar el nuevo llamado licitatorio, dado que el valor de la obra asciende a TREINTA Y DOS MILLONES DE AUSTRALES (# 32.000.000) a pre-

[Handwritten signature]

ASUNTOS ENTRADOS
DEL EJECUTIVO NAC.
DIRECCION PRESIDENCIAL

Fecha 27-07-88 Hoja 1400 Firmado *[Handwritten signature]*

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
27 JUL 1988
SEC. Leg. Nº 256 HORA 17:05



Ministerio de Obras y Servicios Públicos

cios de febrero de 1988.

Con relación a la ejecución de una Escuela Primaria y de un Jardín de Infantes Integral en la ciudad de RIO GRANDE, USHUAIA, el proyecto a cargo del SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA, se halla en vías de terminación, acordando que el 30-9-86, se envió al Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos del Territorio la Nota nº 01157-DDS/86 donde se solicitaba información sobre la resolución adoptada con los terrenos de las Escuelas, ya que de uno se carecía de la definitiva titularidad y el otro debía ser rellenado por la Gobernación. A la fecha no se ha obtenido respuesta ni se ha hecho conocer el ensayo de suelos del terreno, oportunamente solicitado.

Saludo a usted atentamente.

LIO, RAMON JORGE GIRONA
ASESOR DE GABINETE
SECRETARIA DE COORDINACION
DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA HONORABLE
LEGISLATURA TERRITORIAL DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
Don Gustavo A. de ANTUENO.
D.-